

84.43.- MÁQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR MEDIANTE CARACTERES DE IMPRENTA, CLISÉS, PLANCHAS, CILINDROS Y DEMÁS ELEMENTOS IMPRESORES DE LA PARTIDA 84.42; MÁQUINAS PARA IMPRIMIR POR CHORRO DE TINTA, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 84.71; MÁQUINAS AUXILIARES PARA LA IMPRESIÓN (+).

- Máquinas y aparatos para imprimir, offset:
 - 8443.11 -- Alimentados con bobinas.
 - 8443.12 -- Alimentados con hojas de formato inferior o igual a 22 cm x 36 cm (offset de oficina).
 - 8443.19 -- Los demás.
- Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, excepto las máquinas y aparatos flexográficos:
 - 8443.21 -- Alimentados con bobinas.
 - 8443.29 -- Los demás.
 - 8443.30 - Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos.
 - 8443.40 - Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos (huecograbado).
- Las demás máquinas y aparatos para imprimir:
 - 8443.51 -- Máquinas para imprimir por chorro de tinta.
 - 8443.59 -- Los demás.
 - 8443.60 - Máquinas auxiliares.
 - 8443.90 - Partes.

Están comprendidas aquí todas las máquinas y aparatos que se utilizan para imprimir por medio de signos, caracteres o formas impresoras de la partida precedente, **con exclusión**, por consiguiente:

- a) De las copadoras hectográficas o de clisés (esténciles) y de las máquinas de imprimir direcciones y demás máquinas impresoras de oficina, tiendas o almacenes de las partidas **84.69 a 84.72**.
- b) De los aparatos de fotocopia o de termocopia (principalmente para la reproducción de planos, documentos, etc.) (**capítulo 90**).

Esta partida comprende igualmente:

- 1) Las máquinas para estampar e imprimir textiles, fieltro, papel para decorar o para envasar, plástico, linóleo, cuero, caucho, etc., diseñadas para realizar un decorado o una impresión uniforme formada por la yuxtaposición indefinidamente repetida de un mismo dibujo o motivo.
- 2) Las máquinas para imprimir por chorro de tinta, **excepto** aquellas específicamente concebidas para constituir una unidad de la **partida 84.71** (ver los párrafos relativos a las impresoras en el apartado I.A. de la Nota explicativa de esta partida).
- 3) Las máquinas auxiliares, incluso presentadas aisladamente, tales como marcadores o marginadores o plegadoras, **siempre que** estén especialmente diseñadas para el servicio de las máquinas de imprimir.

Sección XVI
84.43₂

I.- MÁQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR

Se distinguir cuatro categorías principales:

A) Las prensas de imprimir.

- 1) Las **prensas corrientes**, que se utilizan sobre todo para tirar grabados y pruebas de artistas. Las del modelo más sencillo, constan generalmente de una mesa horizontal fija (platina) que soporta la forma, el clisé o la plancha y

una placa móvil que un mecanismo de tornillo o de palancas aplica fuertemente contra la platina, después de interponer la hoja recubierta con una tela especial (mantilla) que reparte convenientemente la presión; el entintado se hace con un rodillo a mano o mecánicamente.

- 2) Las **prensas llamadas «minervas»**, mucho más potentes, pero basadas en un principio idéntico, en las que la placa de presión móvil (o tímpano) que sostiene la mantilla y la hoja y dispuesta casi horizontalmente se cierra como una mandíbula contra la composición sostenida por la platina fija dispuesta verticalmente; llevan generalmente un dispositivo entintador de rodillos; sin embargo, se clasifican también aquí las **prensas de platina sin entintado** para la impresión en seco y en relieve.

B) Las máquinas de imprimir de cilindros.

La particularidad de estas máquinas es que la platina se ha sustituido por un cilindro rotativo que soporta la hoja y la mantilla, mientras que la platina, que sigue siendo plana, tiene un movimiento alternativo de traslación por debajo del cilindro. Forman parte de este grupo:

- 1) Las **máquinas de imprimir «en blanco»**, de un solo cilindro y que, en *una o dos vueltas* imprimen un solo lado de la hoja como las máquinas precedentes (impresión llamada *en blanco*).
- 2) Las **máquinas de uno o dos cilindros** que, con una platina que lleva dos formas imprimen las dos caras de la hoja que vuelve mecánicamente de un cilindro a otro (**máquinas de reiteración**) o al mismo cilindro (**máquina de reacción**).

Algunas de estas máquinas reúnen varios cuerpos de impresión en un mismo basamento para la impresión a varios colores.

C) Las máquinas de imprimir rotativas.

En estas máquinas, la propia platina se ha sustituido por un cilindro que soporta dos clisés semicilíndricos (tipografía) o por cilindros grabados (*heliograbado, rotograbado, etc.), o impresionados (rotocalcografía). Las rotativas para la impresión en colores llevan varios cilindros impresores y los rodillos entintadores, yuxtapuestos. Como los elementos impresores, de entintado o de presión son rotativos, estas máquinas realizan no sólo la impresión hoja a hoja como las precedentes, sino igualmente la impresión continua por las dos caras en negro o en colores, en bandas de papel alimentado por bobinas. Algunas rotativas para la prensa de dimensiones considerables, reúnen en el mismo basamento varios cuerpos impresores, que imprimen simultáneamente todas las páginas de un diario o de un periódico y que al final de la máquina se cortan, pliegan, unen, encuadernan y apilan por diversos mecanismos auxiliares integrados o acoplados a la máquina.

D) Las máquinas para imprimir por chorro de tinta.

En estas máquinas los caracteres se imprimen sobre el papel por un chorro de gotas de tinta modulada por medio de una matriz de puntos.

*
* *

Las máquinas de imprimir antes mencionadas - y principalmente las rotativas de mediano o pequeño formato- pueden estar equipadas con dispositivos de conformado yuxtapuestos con los elementos de impresión, habiéndose diseñado el conjunto para realizar a partir de una bobina, por ejemplo, y en una sola operación continua, manufacturas complejas, tales como los costados de cajas, envases, etiquetas, billetes de ferrocarril o de tranvía, etc.

Sección XVI 84.43₃

A las máquinas clásicas que se utilizan en la imprenta o artes gráficas, conviene añadir ciertas máquinas especiales, pero de estructura muy peculiar, tales como:

- 1°) Las máquinas de imprimir hojalata (botes de conserva, tubos, estuches, etc.).
- 2°) Las máquinas de imprimir las esferas de relojería.
- 3°) Las máquinas para marcar taponos, velas y otros objetos diversos.
- 4°) Las máquinas para marcar o imprimir viñetas en los tejidos, ropa blanca, etc.
- 5°) Las máquinas para imprimir referencias en los cuadernillos de los libros (*llamadas máquinas de signar*).
- 6°) Las máquinas de numerar, fechar y, en general, todas las máquinas y aparatos similares (**excepto** los aparatos manuales de la **partida 96.11**), que funcionan con hierros, estampillas, rodillos de letras o de cifras, etc., entintados o no.

- 7º) Ciertas maquinas de imprimir de oficina, que utilizan caracteres tipográficos o el procedimiento *offset* (impropiamente llamadas *copiadoras* por su similitud de forma y utilización con estos últimos aparatos).

Están igualmente comprendidas aquí las **máquinas de colorear por estarcido** que, mediante plantillas o patrones de cinc cortados a propósito, se utilizan para colorear por medio de cepillos móviles, de rodillos o por pulverización, pruebas de ediciones de arte, naipes, estampas para niños, etcétera, previamente impresos en negro, así como las **máquinas para imprimir al «tamiz» (serigrafía)**, de concepción similar.

Entre las máquinas para imprimir textiles, papel para decorar, para envasar, linóleo, cuero, etc., comprendidas en esta partida, se distinguen principalmente:

- 1) Las **máquinas para estampar a la plancha**, que imprimen un dibujo continuo por medio de planchas grabadas, frecuentemente en relieve que después de entintadas se aprietan repetidamente contra el tejido, el papel de decorar, etc., a medida que avanzan en la máquina; estas máquinas pueden igualmente utilizarse para la impresión discontinua de artículos pequeños (echarpes, pañuelos de cuello, etc.).
- 2) Las **máquinas para estampar, de rodillos**, que constan generalmente de un gran tambor central, que tiene en la periferia, para la impresión de motivos de colores diferentes, una serie de cilindros grabados (un cilindro por cada color), provistos cada uno de un rodillo entintador y de una rasqueta.
- 3) Las **máquinas para estampar por estarcido**; el tejido o la hoja pasan por la máquina al mismo tiempo que una banda calada con diversos dibujos a través de los cuales se pasa el color.
- 4) Las **máquinas para estampar napas de urdimbre** que, antes del tejido, estampan un dibujo en la napa de hilos de urdimbre que se desenrollan del plegador.
- 5) Las **máquinas para estampar hilados**, que producen efectos de color en los hilados e incluso, a veces, en las mechas antes de la hilatura.

II. - MAQUINAS Y APARATOS AUXILIARES DE IMPRENTA

Se trata aquí de máquinas y aparatos auxiliares, incluso presentados separadamente, exclusivamente diseñados para funcionar con la máquina de imprimir, con objeto de realizar durante la impresión o consecutivamente, la alimentación, manipulación o los trabajos complementarios de las hojas o bandas de papel.

Entre estas máquinas y aparatos, que, casi nunca forman parte de la máquina de imprimir, se pueden citar:

- A) Los **elevadores de pilas**, que son una especie de chasis con una plataforma móvil que soporta la pila de hojas en blanco y se eleva progresivamente durante el trabajo de impresión para mantener constantemente la pila a la altura de la máquina.

Sección XVI 84.43₄

- B) Los **marcadores o marginadores automáticos**, que se utilizan en la impresión hoja a hoja; su función esencial es coger de la pila las hojas una a una -generalmente por medio de un brazo con ventosas- y colocarlas en la impresora manteniendo un encuadrado perfecto; los marcadores tienen frecuentemente integrado un dispositivo elevador de pila.
- C) Los **sacadores de hojas**, aparatos de concepción semejante a la de los marcadores, pero que ejecutan la operación inversa, recogen y apilan las hojas impresas.
- D) Las **plegadoras, encoladoras, perforadoras y coseadoras**, que realizan, generalmente, al final de la máquina, el plegado y cosido de las hojas impresas (diarios, prospectos, periódicos, etcétera).

Estas máquinas, cuando no están diseñadas exclusivamente para funcionar con una impresora, se clasifican en las **partidas 84.40 u 84.41**, según los casos.

- E) Las **numeradoras automáticas**, pequeños accesorios de las máquinas de imprimir, esencialmente compuestas de rodillos de cifras yuxtapuestos en un mismo eje y que funcionan como un contador de rodillos. .
- F) Las **bronceadoras**, que se utilizan para depositar polvo metálico en las hojas recién impresas con mordiente en una impresora.

PARTES

Salvo lo dispuesto con carácter general respecto a la clasificación de partes (véanse las Consideraciones generales de la sección), están igualmente comprendidas aquí las partes de máquina o aparatos de esta partida.

*
* *

Se **excluyen** además de esta partida:

- a) Las mantillas y manguitos de los cilindros, de tejido cauchutado o sin cauchutar, de fieltro, caucho, etc. (régimen de la materia constitutiva).
- b) Las máquinas con dispositivos impresores accesorios, tales como algunas máquinas de ensacar, empaquetar, etc. (p. 84.22) y ciertas máquinas para el conformado del papel o cartón (p. 84.41); si se presentan separadamente, los dispositivos impresores se clasifican aquí, **siempre que** trabajen por los procedimientos utilizados por las máquinas de esta partida.
- c) Los aparatos antimaculadores de chorro (p. 84.24).
- d) Los teleimpresores, telecopiadoras, belinógrafos y aparatos similares que realizan la transmisión telegráfica y la reproducción a distancia de textos, dibujos, etc. (ps. 85.17, 85.25 u 85.27, según los casos).

0
0 0

Notas explicativas de subpartidas.

Subpartidas 8443.11, 8443.12 y 8443.19

Se clasifican en estas subpartidas las máquinas y aparatos en los que la impresión se realiza por medio de una placa impresora en la que el dibujo se reproduce en plano, es decir, ni en hueco ni en relieve (procedimiento de impresión plana u offset). La formación de la imagen a imprimir, previamente elegida, se basa en el principio de la repulsión mutua del agua y las sustancias grasas. La impresión, realizada siempre en máquina rotativa, no se obtiene por contacto directo del soporte impresor sobre la materia a imprimir, sino por transferencia intermedia sobre un cilindro de caucho denominado mantilla que la traslada a la materia a imprimir. Las máquinas y aparatos de esta subpartida se caracterizan por la presencia de la mantilla y de un dispositivo para humedecer de manera continua las partes no impresoras del clisé que está fijado en un cilindro metálico. Las impresoras offset se pueden alimentar con bobinas o con hojas.

Sección XVI
84.43₅/44₁

Subpartidas 8443.21 y 8443.29

La impresión tipográfica constituye un procedimiento en el que la tinta se transfiere, por presión, desde las partes en relieve de la forma impresora a la materia a imprimir. La forma impresora se compone de caracteres separados, de líneas o de clisés con la misma altura tipográfica.

Sin embargo, estas subpartidas **no comprenden** las impresoras flexográficas.

Subpartida 8443.30

La impresión flexográfica constituye una impresión semejante a la tipográfica para trabajos más simples (impresión de material de embalaje, de formularios, de prospectos, etc.), en el que la placa impresora de caucho o de materia termoplástica está adherida directamente al cilindro impresor. En estas máquinas, cuya construcción es más sencilla y ligera que las impresoras de otros sistemas, se imprimen bandas de papel continuo en uno o varios colores, con tinta a base de alcohol o de otros disolventes volátiles.

Subpartida 8443.40

La impresión heliográfica (hucograbado) constituye un procedimiento en el que la tinta retenida en las partes grabadas con diferentes volúmenes se traslada por presión sobre el material a imprimir. Esta técnica de impresión tiene su origen en el grabado sobre cobre, procedimiento en el que los surcos se graban más o menos profundamente en una placa metálica pulida, mediante un buril o con ácido. Mientras la superficie de la placa permanece sin tinta, los surcos la retienen en la cantidad necesaria para la impresión de los motivos.

La impresión heliográfica (huecograbado) es en principio similar al grabado sobre cobre. En lugar de la placa se utiliza un cilindro rotativo. La imagen o los signos se transfieren a una forma cilíndrica cobreada galvánicamente, mediante un proceso mecánico o fotoquímico.